



Factura: 001-003-000005507



20180901047C06517

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901047C06517

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:34).



NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 85559-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 120257
13/11/18 11:17

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.374
FECHA DE REPERTORIO: 02/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de ALEX OCAÑA ACOSTA, en la Compañía ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A. (ATSOLUTIONS), de fojas 15.222 a 15.225, Registro de Nombramientos número 4.330. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 15374



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de abril de 2018

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO**

12 NOV 2018

Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0309701